

## Reflexiones a partir de la encuesta nacional sobre percepciones de memoria y reconciliación

# MEMORIA Y JUSTICIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA PERUANA

RAFAEL BARRANTES

Antes de iniciarse el incierto período de transición y consolidación de la democracia que venimos viendo en el Perú, se desarrolló en los medios de prensa una discusión entre distintos líderes de opinión sobre los hechos de violencia producidos entre 1980 y el 2000, y sobre las acciones que el Estado debía desarrollar para atender las demandas de justicia de las víctimas de la violencia.<sup>1</sup> Poco se sabe, sin embargo, de la forma en que reaccionó la opinión pública frente a estos temas. En este texto pretendemos dar cuenta de ello a partir del análisis de los datos recogidos en la encuesta nacional sobre percepciones de memoria y reconciliación que el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) encargó a IMASEN en diciembre de 2006.<sup>2</sup> Lo que buscamos es hacer llegar al público interesado algunos aspectos relevantes de di-

cha encuesta para enriquecer el debate sobre la relación entre la memoria y la justicia retributiva en el contexto posterior a la violencia vivida en el Perú.

Las posiciones defendidas por los líderes de opinión fueron variadas y heterogéneas, pero por razones metodológicas reduciremos el amplio espectro en el que ellas se ordenan a dos posiciones antagónicas. Sabemos que en medio y a ambos lados de las posiciones que presentaremos se abre un extenso abanico de versiones del pasado y de posiciones respecto a la justicia; pero, a pesar del riesgo que corremos de caricaturizarlas, las esquematzaremos a partir de algunos de sus elementos básicos para analizar la distancia que hay entre ellas y la opinión pública peruana. La primera posición a la que nos referimos alcanzó su máxima concreción en el mensaje a la nación del

1 Para un análisis más profundo de la forma en que se desarrolló dicho debate una vez entregado el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, véase BARRANTES, Rafael y Jesús PEÑA. «Narrativas sobre el conflicto armado interno en el Perú: la memoria en el proceso político después de la cvr». En Félix Reátegui (coord.). *Transformaciones democráticas y memorias de la violencia en el Perú*. Colección Documentos de Trabajo, Serie Reconciliación N.º 2. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006. Véase también DRINOT, Paulo. «El ojo que llora, las ontologías de la violencia y la opción por la memoria en el Perú» En *Hueso Húmero*, n.º 50, 2007. Lima.

2 La encuesta se elaboró en diciembre de 2006 y buscó analizar cómo es que la opinión pública peruana elabora el recuerdo de los sucesos de violencia ocurridos en el país entre 1980 y el 2000, y la forma en que estos se conectan con las opiniones sobre temas de reconciliación, democracia y derechos humanos. Se realizó sobre una base de 1.601 entrevistas, distribuidas en Lima y Callao, en tres grandes ciudades (Arequipa, Chiclayo y Cusco) y en cinco provincias que se encuentran entre las más afectadas por el conflicto armado interno, entre las que se incluyeron Huánuco, Leoncio Prado, Huancayo, Huamanga y Huanta.

ex presidente Fujimori en abril de 1992 y en el debate que se desarrolló en el Congreso de la República el 14 de junio de 1995 sobre la ley de amnistía para los militares implicados en violaciones de los derechos humanos. La segunda la recogemos de la elaboración realizada por las organizaciones de derechos humanos durante el período de violencia. Dicha posición alcanzó su forma más concreta en el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) que fue presentado en agosto de 2003. Reduciremos ambas posiciones a algunos elementos relevantes para el presente análisis, obviando sus matices para analizar la forma en que se han instalado entre los peruanos ciertas opiniones respecto a temas de memoria y justicia. Así, nos concentraremos en sus aspectos relativos a la interpretación de las causas de la violencia, la distribución de los méritos en la lucha contrasubversiva, la responsabilidad por las muertes y violaciones de los derechos humanos, y las demandas de justicia penal.

Ambas narrativas nos plantean lecturas alternativas de los hechos de violencia, así como distintas explicaciones sobre sus causas, la forma en que fue derrotado el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y la idoneidad de la estrategia contrasubversiva utilizada por el Estado. Al mismo tiempo, se abren hacia distintas formas de concebir la democracia y hacia distintas actitudes frente a la justicia retributiva.<sup>3</sup> Tal como

han hecho otros autores, llamaremos a la primera *memoria de salvación* por sus semejanzas con las narrativas construidas por los gobiernos dictatoriales de derecha en distintos países del cono sur.<sup>4</sup> Desde esta posición, la única explicación al desarrollo del conflicto armado interno se encuentra en la voluntad criminal del PCP-SL; se asigna de manera exclusiva al gobierno de Alberto Fujimori y a las fuerzas armadas (incluyendo a las rondas contrasubversivas) el mérito en la derrota de la subversión, dejando ver que solo el gobierno fujimorista y su forma de hacer política es capaz de garantizar el orden y la seguridad en el país; y se justifica el alto número de víctimas civiles y de violaciones de los derechos humanos argumentándose que son inevitables en toda guerra. Como derivado lógico de estas posiciones, no se reconoce a las víctimas de la violencia el derecho a satisfacer sus demandas de justicia penal, ya que la sola pretensión de pedir a las fuerzas del orden que rindan cuentas por los crímenes cometidos es leída como una muestra de ingratitud y una forma de «hacerle el juego a la subversión».

A la segunda posición la hemos llamado en otro lugar,<sup>5</sup> dado su carácter emblemático<sup>6</sup> y a falta de una mejor denominación, *memoria para la reconciliación*. Desde este modo de ver los hechos, si bien se defiende que el motivo principal del conflicto armado interno fue la voluntad criminal del PCP-SL, se acepta también que la violencia no hu-

3 Referida a la penalización de las responsabilidades a partir de la imposición de castigos a los perpetradores de un daño para restablecer así la igualdad perdida a través de un crimen.

4 Véase MARCHESI, Aldo. «Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes “Nunca Más” en el cono sur». En Eric Hershberg y Felipe Argüero (comps.). *Memorias militares sobre la represión en el cono sur: visiones en disputa en dictadura y democracia*. Madrid: Siglo XXI, 2005.

5 Véase BARRANTES, Rafael y Jesús PEÑA. Ob. cit.

6 Por escrutar el pasado para extraer lecciones de él y así dirigirse hacia el futuro a través de recomendaciones que apuntan hacia un proyecto de reconciliación nacional.

biera podido desplegarse con la misma extensión e intensidad de no haberse montado sobre problemas estructurales de la sociedad peruana como la exclusión, la marginalidad y la debilidad de las instituciones democráticas. Se otorga un importante papel a las fuerzas del orden en la lucha contrasubversiva, pero no se les asigna un mérito exclusivo; pues se consideran también otros factores explicativos de la derrota de la subversión terrorista como el temprano deterioro de la relación entre el PCP-SL y la población rural, la resistencia de las organizaciones sociales en los distintos escenarios donde se desarrolló la violencia y el desgaste al interior del propio PCP-SL; además, se reconoce, a partir del uso de la categoría de «conflicto armado interno», que lo que vivimos en el Perú fue una guerra, pero se critica la forma en que se desarrolló la lucha contrasubversiva y la comisión de violaciones de los derechos humanos. De esta forma de entender el pasado, se deduce el derecho de las víctimas a satisfacer sus demandas de justicia penal mediante juicios a los responsables de los crímenes contra los derechos humanos, sean estos miembros de las organizaciones subversivas o agentes del Estado.

El análisis de la cercanía de la opinión pública hacia una u otra posición no debe ser entendido como el análisis del triunfo de una posición sobre la otra, pues excede a nuestras fuerzas la tarea de comprobar el grado en que la opinión pública se ha visto influenciada por las declaraciones y la capacidad persuasiva de los líderes de opinión. Tampoco se pretende un juicio sobre la validez histórica o moral de las posturas en disputa. Aspiramos únicamente a dar cuenta de la forma en que se encontraba, al momento de realizarse la encuesta, la opi-

nión pública peruana respecto de estos temas cruciales para el futuro de la democracia en el país, tomando como referente o modelos las dos posturas esquemáticas arriba mencionadas. Por último, si algún valor tiene este análisis, es el de entregar elementos para el estudio de la forma en que se van instalando en la opinión pública ciertos valores sobre la forma en que debe ser procesada la justicia, y el papel que en este proceso tiene la memoria como forma de interpretar el pasado y de abrirse hacia distintos futuros posibles.

## 1. LAS NARRATIVAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

### 1.1. CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Según la encuesta nacional sobre percepciones de memoria y reconciliación, la mayoría de los entrevistados opinó que la violencia obedeció a múltiples factores. Se aceptó con amplio nivel de consenso que tanto los factores «estructurales» como los relativos a la ideología y a la voluntad subversiva del PCP-SL son a su vez causas de la violencia. Sin embargo, no se les asignó el mismo peso. Cuando se trató de diferenciar entre los factores más importantes y los menos importantes, la gran mayoría de los entrevistados en todas las ciudades en las que la encuesta fue aplicada, otorgó más importancia a las explicaciones «estructurales» que a las que aluden a la ideología y a la voluntad subversiva del PCP-SL. Donde esta tendencia se agravó fue en las zonas más afectadas por la violencia: en Ayacucho y en ciudades como Huánuco y Huancayo el porcentaje de personas que opinó que factores como

La causa principal de la violencia

		Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Voluntad del PCP-SL	La decisión de SL de iniciar una guerra	9,3	8,1	4,3	1,5
	Las ideas políticas de los senderistas	8,2	9,0	7,9	4,6
Factores estructurales	La pobreza	32,4	26,1	24,9	40,6
	La incapacidad del Estado para atender las demandas de la población	23,3	26,6	22,1	23,5
	Los abusos e injusticias que sufría la población	15,5	20,7	20,6	20,6
	La poca presencia de militares y policías	8,5	6,6	15,1	3,4
	La discriminación/racismo	2,0	1,3	3,7	1,4
	No responde	0,9	1,6	1,4	4,5

la pobreza fueron los principales causantes de la violencia fue mayor que en el resto del país.

La opinión de la mayoría de los encuestados respecto de las causas de la violencia discrepa de la versión de la *memoria para la reconciliación* como de la *memoria de salvación*. Tanto los primeros como los segundos defienden la idea de que la violencia no hubiera podido iniciarse sin la voluntad del PCP-SL de iniciar la guerra. La diferencia radica en que en la *memoria de salvación* es esa la única explicación para el conflicto. La puesta en primer lugar de los factores estructurales por parte de los entrevistados contradujo las dos versiones a partir de las que estamos elaborando este análisis. Es probable que debajo de esta versión se mantenga una cierta disposición a las explicaciones estructuralistas en amplios sectores de la sociedad peruana a partir de la constatación de una realidad signada por la pobreza, las injusticias y la debilidad de las instituciones estatales.

### 1.2. MÉRITOS Y RESPONSABILIDADES

Otro aspecto relevante del informe de la encuesta nacional sobre percepciones de memoria y reconciliación es el relativo a la distribución de

méritos y responsabilidades durante el proceso de violencia. Hemos dicho que en la *memoria para la reconciliación* se atribuye al PCP-SL la mayor responsabilidad de muertes y que, a su vez, se reconoce que las fuerzas del orden tuvieron una grave responsabilidad. Ello es absolutamente coherente con las opiniones recogidas entre los encuestados a nivel nacional. La posición defendida desde la *memoria de salvación* no fue convalidada por la mayoría de los entrevistados, puesto que, desde esta perspectiva, las fuerzas del orden no tuvieron una responsabilidad significativa. Para dar cuenta de ello, en la encuesta se diferenciaron las respuestas de quienes atribuían al PCP-SL o a las fuerzas del orden mayor responsabilidad en el número de muertos, de las que atribuían la responsabilidad a «ambos por igual». Llama la atención que en la única zona en la que el porcentaje de quienes opinaron que ambos actores causaron muertes por igual es mayor que el porcentaje de quienes opinan que la responsabilidad principal es del PCP-SL, fue en Ayacucho. En esta zona, la opinión de la mayoría no se acercó a la tesis de la *memoria para la reconciliación* ni tampoco, obviamente, a la de la *memoria de salvación*.

## ¿Quiénes causaron más muertes?

	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Las fuerzas del orden	8,2	13,2	12,5	15,3
Los grupos subversivos	46,2	42,4	46,2	25,5
Ambos por igual	40,0	42,4	38,3	50,5
No responde	5,6	2,1	2,9	8,7

Total columnas: 100%

Por otro lado, dado que no necesariamente la responsabilidad de muertes implica siempre violaciones de los derechos humanos, durante las entrevistas se preguntó si se consideraba que estas se habrían producido pidiendo que se defina quién habría sido el principal responsable. La mayoría de los entrevistados opinó que sí se produjeron<sup>7</sup> y, en todas las zonas encuestadas, la mayoría estuvo de acuerdo en que el principal violador de derechos hu-

manos fue el PCP-SL, pero no por ello se dejó de otorgar un alto porcentaje, sobre todo en las zonas más afectadas por la violencia, a las fuerzas armadas.

Uno de los principales nudos de discusión entre la *memoria para la reconciliación* y la *memoria de salvación* es la recurrencia con que se cometieron las violaciones de los derechos humanos. Nos referimos a la discusión acerca de si las violaciones fueron sistemáticas y generalizadas en algunos lugares y

## ¿Se produjeron violaciones de los derechos humanos?

	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Sí	82,7	84,7	81,6	70,8
No	8,7	13,0	16,5	15,3
No responde	8,5	2,3	1,8	13,9

Total columnas: 100%

## ¿Quiénes fueron sus autores?

	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Los terroristas	55,8	64,4	63,2	76,3
El gobierno de turno	41,5	35,3	21,2	23,5
La FA	25,1	28,3	37,2	57,5
La Policía	6,8	7,3	5,5	10,2

Respuesta múltiple. No suman 100%

<sup>7</sup> En el cuadro que presentamos a continuación podemos ver que, a pesar de ser Ayacucho la zona en la que se sufrió más intensamente el conflicto, existe ahí menor consenso sobre la existencia de violaciones de los derechos humanos. A pesar de ello, la cifra de quienes piensan que estas sí se produjeron es absolutamente mayoritaria: 70,8%.

momentos, o si, por el contrario, fueron sucesos aislados. Las cifras revelan que en todas las zonas encuestadas, sea para las violaciones cometidas por el PCP-SL o para las cometidas por las fuerzas del orden, la mayoría de los entrevistados estuvo de acuerdo en que generalmente los derechos humanos no fueron respetados; y, en todos los casos, se reconoció con mayor amplitud la generalidad de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el PCP-SL. Esta tendencia al reconocimiento de violaciones generalizadas es coherente con la versión de la *memoria para la reconciliación*, y se aleja bastante de la tesis, defendida desde la *memoria de salvación*, de que los crímenes cometidos por las fuerzas del orden no fueron más que excesos aislados, producto de la tensión del momento, ajenos por lo tanto a un plan o estrategia predefinida.

A pesar de que existe un amplio sector que reconoció la responsabilidad de las fuerzas armadas en las violaciones de los derechos humanos, el

rol que estas cumplieron en la lucha contrasubversiva fue percibido de manera favorable. Este mérito fue también atribuido al gobierno de Alberto Fujimori: en su mayoría, los encuestados valoraron positivamente el rol del Gobierno en la derrota de la subversión.<sup>8</sup> Este conjunto de opiniones es absolutamente coherente con la *memoria de salvación*, aunque también con la narrativa de la *memoria para la reconciliación*, en lo que respecta al mérito de las fuerzas armadas, dado que ella no desmerece la labor que estas desempeñaron en la lucha contrasubversiva.

Un aspecto por analizar es el de las opiniones respecto al papel de las fuerzas policiales. Según la *memoria de salvación*, las fuerzas policiales no jugaron un rol tan importante en la lucha contrasubversiva si se las compara con el rol jugado por las fuerzas armadas; mientras que, por el contrario, la *memoria para la reconciliación* reconoce el papel jugado por las unidades de investigación de la

Las fuerzas del orden, si y los derechos humanos en las zonas donde actuaron

	Lima		Ciudades		Huánuco-Huancayo		Ayacucho	
	Fuerzas del orden	Sendero Luminoso						
Generalmente sí los respetaron	3,5	1,5	9,3	3,3	11,2	5,6	2,2	2,3
Algunas veces no	26,2	8,0	23,5	8,4	34,8	20,1	18,2	10,3
Generalmente no los respetaron	66,9	87,6	65,2	85,5	51,5	72,0	70,7	80,8
No responde	3,5	2,9	2,0	2,7	2,5	2,3	9,0	6,6

Total columnas: 100%

8 Para la elaboración de los cuadros que presentamos a continuación se tomaron en cuenta solo las respuestas que atribuyen el rol más importante en la lucha contrasubversiva. En Ayacucho, región donde existe un sólido sentimiento de orgullo por el rol jugado por las rondas contrasubversivas, estas ocuparon un lugar más importante que el de las fuerzas armadas.

Policía Nacional. En todos los casos, la calificación del rol jugado por la policía fue «positiva» o «muy positiva», pero la distribución de ambas opciones tiene una relación directa con el grado de afectación de las distintas regiones: «muy positiva» en las menos afectadas y «positiva» en las más afectadas. Ello tal vez se deba al hecho de que el trabajo policial fue realizado y conocido sobre todo en Lima y no tanto en las zonas más afectadas en las que el desempeño de las fuerzas policiales durante los primeros años fue duramente cuestionado.<sup>9</sup>

### 1.3. EXPECTATIVAS DE JUSTICIA RETRIBUTIVA

El conjunto de percepciones y opiniones sobre el conflicto se ubicó, en la mayoría de los casos, dentro de alguna de las dos versiones en pugna que se desplegaron durante el conflicto y que se polarizaron una vez entregado el *Informe Final* de la CVR. En algunos casos, sin embargo, como el de las explicaciones sobre las causas del conflicto, las opiniones de los entrevistados no se encontraron dentro de

Rol percibido en la derrota de la subversión<sup>10</sup>

Calificación	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Muy positiva (80% a más)	FA, Policía, Autodefensa comunidades, gobierno AFF	FA, Policía, Autodefensa comunidades, poblaciones	FA	Autodefensa comunidades, poblaciones
Positiva (60% a 79%)	Poblaciones	Gobierno AFF	Poblaciones, gobierno AFF, autodefensa comunidades, Policía	FA, gobierno AFF, Policía

¿Quién jugó el rol más importante?

	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
La FA	29,6	26,7	38,8	22,2
El gobierno de AF	27,3	26,1	23,9	14,8
La Policía	16,0	12,4	10,6	3,4
Los Comités de Autodefensa	10,2	17,3	15,8	46,1
La población de las zonas afectadas	5,3	6,6	5,9	4,2
Otros	6,2	4,4	2,8	0,5

<sup>9</sup> Véase COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Lima: CVR, 2003, t. II: «Las fuerzas policiales», capítulo 1: «Los actores armados».

<sup>10</sup> Consideramos únicamente a las instituciones que jugaron algún rol en la derrota militar del PCP-SL. No tomamos en cuenta, por tanto, otros actores como los partidos políticos, las organizaciones civiles y las iglesias.

ninguna de las dos memorias en pugna. Nos interesa ahora dar cuenta de cómo se ordenaron dichas opiniones frente a un ideal de respeto de los derechos humanos, específicamente, de aquellos que forman parte de los derechos civiles (libertad, derecho a la vida, integridad personal, etcétera).

Los cuadros que presentamos a continuación aglutinan las opiniones respecto a la forma en que deben procesarse jurídicamente las responsabilidades por violaciones de los derechos humanos y la forma en que debe combatirse la subversión. Como dice el informe de la encuesta nacional sobre percepciones de memoria y reconciliación, «[...] en ambos casos las respuestas se agrupan principalmente en aquellas opciones representativas de un ideal de respeto a los derechos humanos». Es decir, la mayoría de las opiniones en todas las zonas apuntaron en favor de investigar y sancionar las violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas del orden, y tam-

bién en favor de detener y juzgar en procesos justos a los miembros de las organizaciones «terroristas». De esta manera, respecto a las demandas de justicia, sea para los procesos contra los miembros de las fuerzas armadas o contra las organizaciones subversivas que violaron derechos humanos, las opiniones fueron coherentes con las propuestas de justicia y reconciliación representadas en la *memoria para la reconciliación*.

## 2. REFLEXIONES FINALES

Los resultados encontrados revelan un cúmulo de opiniones, actitudes y valores que aparentemente se superponen y entran en conflicto entre sí. Podría decirse que no se terminó de condenar la acción de las fuerzas armadas y del gobierno de Alberto Fujimori durante el conflicto interno, ya que si bien se reconoció que hubo violaciones de los

¿Debe investigarse y sancionarse las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden o es mejor dejar las cosas como están?

	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Que se investigue y sancione	80,5	85,1	73,6	71,6
Dejar las cosas como están	12,0	13,5	22,1	19,1
No responde	7,5	1,4	4,3	9,3

Total columnas: 100%

La mejor manera de combatir el terrorismo es...

	Lima	Ciudades	Huánuco-Huancayo	Ayacucho
Deteniéndolos y juzgándolos en procesos justos	65,6	82,0	68,1	66,1
Persiguiéndolos y eliminándolos no importa lo que cueste	26,9	16,5	27,1	15,2
No responde	7,5	1,5	4,1	18,7

Total columnas: 100%

derechos humanos, estos se consideraron necesarios para acabar con el terrorismo. Parece revelarse un desconocimiento de la relación entre democracia y derechos humanos o una actitud «pragmática» hacia la violencia y los derechos humanos. Los crímenes son debidamente anotados, pero ello no necesariamente hace retroceder el reconocimiento hacia quienes se atribuyen la derrota de la subversión. Sin embargo, otra interpretación posible podría ser que los entrevistados supieron separar todo lo que tiene que ver con la derrota al PCP-SL de lo que tiene que ver con las violaciones de los derechos humanos y las responsabilidades penales que estas suscitan. El reconocimiento cognitivo de los hechos no estaría afectando el juicio moral sobre ellos. Desde este punto de vista, la constatación de los méritos de las fuerzas del orden en la lucha contra-subversiva no implicaría posiciones en favor de la impunidad. Esto, como ya hemos adelantado líneas arriba, sería coherente con la narrativa y las propuestas de justicia de la *memoria para la reconciliación*.

Por otro lado, respecto a los crímenes perpetrados por el PCP-SL, si bien la mayoría de los encuestados reconoció que fueron los principales responsables de muertes y violaciones de los derechos humanos, no se deduce de ello que las organizaciones subversivas deban ser perseguidas y eliminadas «no importa lo que cueste». Es cierto que el porcentaje de quienes estuvieron a favor de esta medida es significativo (en ningún caso menor del 15,2%); sin embargo, estos porcentajes son abso-

lutamente minoritarios respecto al porcentaje de quienes opinaron que los subversivos deben ser juzgados en «procesos justos».

Se revela, entonces, que en el Perú, al menos al momento de ser aplicada la encuesta, las demandas de justicia son coherentes con un ideal de respeto de derechos humanos. La mayoría de los entrevistados opinó en favor de la institucionalización de los derechos humanos en la justicia retributiva, por lo menos en lo referente a los sucesos de violencia vividos en el país durante la década de 1980 y 1990. La forma en que se ha impulsado desde la *memoria de salvación* la justicia retributiva respecto de la violencia reciente (impunidad para los miembros de las fuerzas del orden y extrema severidad sin mediar costos para los miembros de las organizaciones subversivas) no fue defendida por la mayoría de los peruanos. Así, el deseo de vengarse por cualquier medio por los daños causados por la subversión no fue concebido como una aspiración legítima; ni tampoco se justificó la violación de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas armadas contra los miembros de los grupos subversivos y la población civil. Si bien ello no necesariamente se debe al trabajo de la CVR y a su impacto en la población,<sup>11</sup> podría reconocerse, cuando menos, que una cierta actitud en favor de los derechos humanos puede haber ido conformándose de manera paralela al trabajo de las organizaciones de derechos humanos desde los primeros años del proceso de violencia.

Queda pendiente para un estudio de más largo aliento el análisis del nivel de instalación en la

11 Se podría afirmar todo lo contrario: que la CVR no logró calar en la opinión pública ni constituirse en un referente para el moldeamiento de una cultura ciudadana.

opinión pública de la constelación de creencias, valores y actitudes coherentes con la democracia y los derechos humanos; para evaluar así si es que las respuestas recogidas en la encuesta nacional sobre percepciones de memoria y reconciliación descansan en factores estables o en factores contingentes y coyunturales. El estudio de la presencia estable de los valores y las actitudes de los derechos humanos en la población no se pueden abordar a partir de una sola encuesta, sino que

requiere de trabajos más extensos acerca de temas como la «civilización»<sup>12</sup> de las expectativas de justicia y la racionalización de los deseos de venganza.



---

12 Tal como la entiende Norbert Elías en *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1987.